

La Crónica

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS
DE HUESCA

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Huesca: un mes, 1 peseta.
Fuera: un trimestre, 3'50.
(Pago adelantado.)

PROPIETARIO

MARIANO CASTANERA

Redaccion y Administracion
8, Sancho Abarca, 8.

ANUNCIOS.

Diez céntimos peseta linea
Formas especiales, anun-
cios de temporada y comu-
nicados, precios convencio-
nales.

Sección Religiosa.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Acisclo y Victoria, herms., pats. de Córdoba y San Gregorio.

CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral, San Lorenzo y San Pedro á las nueve y cuarto.

La Hora Santa en San Vicente el Real de 5 y 1/2 á 6 y 1/2 de la tarde.

CORTE DE MARÍA.—Visita á Nuestra Señora del Pópulo en la Catedral.

INTERESANTE

Con esta fecha tengo el honor de ofrecer al público en general mi nuevo establecimiento de géneros ultramarinos y del país instalado en la antigua y acreditada casa del **CESTERO RICO CALLE ZARANDIA NUM. 14** en el que encontrarán un completo surtido en todo lo concerniente á dicho ramo.

Teniendo la seguridad que han de quedar altamente satisfechas cuantas personas me honren con sus pedidos, tanto por la economía de precios como por la superioridad de sus géneros.

No dudando tomarán buena nota de esta casa, de lo que quedará sumamente agradecido s. s.

Andrés Labarta.

VENTA

Se hace del solar situado en la plaza de Zaragoza (entre las casas de D. Pedro Pardo y de la señora viuda del Cacho) con las casas números 2 y 3 que hay eu el mismo: mide más de 600 metros.

Del precio y condiciones enterará D. Francisco Oliván, Coso alto, número 61, entresuelo.

Sección de Noticias.

Por *Boletín Oficial* extraordinario, se ha publicado la siguiente importante Real orden, comunicada por el señor Ministro de la Gobernación al señor Gobernador de esta provincia.

Dice así:

«Deseando el Gobierno de S. M. atender en alguna parte á las necesidades creadas en los pueblos á consecuencia, de sequías y demás calamidades públicas con el crédito de 500.000 pesetas, concedido por Real decreto de 18 de Septiembre último, y sobre cuya ampliación de concepto ha emitido ya al efecto, informe favorable el Consejo de Estado; teniendo en cuenta las justificadas solicitudes de socorro que se elevan á este Ministerio por las autoridades ó Representantes en Cortes de las diferentes provincias que han sufrido los rigores de una pertinaz sequía y los perjuicios de lluvias torrenciales, con pérdida total de las cosechas en, uno y otro caso; y á fin de remediar en lo posible los daños padecidos;

S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer:

1.º Que en la medida de lo posible se concedan anticipos sin interés á los labradores pobres que no puedan hacer las operaciones de la siembra por falta de recursos. Estos anticipos serán reintegrables al Tesoro en el término de un año, debiendo garantizar el cumplimiento de dicha obligación los doce mayores contribuyentes de las localidades respectivas, los cuales juntos ó individualmente responderán de la devolución de las cantidades anticipadas y con todos sus bienes.

2.º Que se subvencionen las obras municipales de excepcional necesidad y utilidad pública proyectadas y presupuestadas ó comenzadas, excluyendo las que no reúnan tales circunstancias, en aquellas localidades que, por efecto de accidentes climatológicos, se encuentren en situación aflictiva y sin elementos para proporcionar trabajo á la clase jornalera.

3.º Que tanto para una y otra concesión dirija V. S. las oportunas propuestas á este Ministerio en el término de diez días, á contar desde la presente fecha, informando en cada una de ellas con la extensión necesaria para poder apreciar convenientemente la importancia de los daños sufridos, y la justificación del auxilio que proceda dentro de los recursos disponibles para estas atenciones. A toda solicitud de anticipo deberán acompañar dos listas: la una comprensiva de los bienes libres que posean los mayores contribuyentes que presten su garantía al anticipo y contribución que por todos conceptos paguen los mismos, debidamente certificada; y la otra de los nombres de las personas á quienes se va á entregar el anticipo, parte alícuota de este que á cada cual corresponde y contribución que pague cada uno de dichos individuos en concepto de territorial ó por industrial.

De Real orden lo comunico á V. S. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 12 de Noviembre de 1891.—Silvela.»

Por su parte el Gobernador interino Sr. Pano, llama la atención de los alcaldes sobre la forma en que deben hacerse las peticiones y la bre-

vedad con que han de cursarse atendiendo el plazo perentorio que fija la Real orden.

Los pueblos que se encuentren en la necesidad de hacer uso del auxilio concedido por el Gobierno, deben mandar antes del día 21 del corriente, el oportuno expediente.

Al propio tiempo, los ayuntamientos deben enviar al Gobierno de la provincia una relación de las obras municipales de excepcional necesidad y utilidad pública, comenzadas, ó proyectadas y presupuestadas, con el importe de las mismas.

Ayer fueron repartidos los prospectos anunciadores de la compañía cómico-dramática que actuará en nuestro Coliseo durante la temporada de la feria cuyo personal y repertorio dimos á conocer.

He aquí la nota de los precios que se ha fijado.

Precios de despacho.

Plateas números 1 y 2, 12 pesetas.—Idem restantes, 10 pesetas.—Palcos principales, 7'50 pesetas.—Idem segundos, 5 pesetas.—Butacas con entrada, 2 pesetas.—Delantera de galería, 1 peseta.—Asiento de íd, 0'75 pesetas.—Delantera de paraiso, 0'75 pesetas.—Entrada general, 50 céntimos.

Precios por abono.—Importe de las quince funciones únicas

Plateas números 1 y 2, 135 pesetas.—Idem restantes, 105 pesetas.—Palcos principales, 90 pesetas.—Idem segundos, 60 pesetas.—Butacas con entrada, 25 pesetas.—Delantera de galería con entrada, 15 pesetas.—Asiento de íd con íd, 11'25 pesetas.—Delantera de paraiso con íd, 11'25 pesetas.

El Rdo. P. Dionisio Martín, de la Compañía de Jesús, que durante dos años ha permanecido en esta ciudad cumpliendo los deberes de su santa misión con el fervor y el entusiasmo que hacen notables todas sus elocuentes oraciones sagradas, saldrá en breve para la residencia de la Compañía de Valencia.

Se encuentra bastante aliviado de la grave dolencia que padece hace algún tiempo, el diputado á Cortes por Benabarre, Sr. D. Manuel Lasierra.

Parece que, merced á las gestiones practicadas por el diputado por Barbastro Sr. Alvarez Capra, se está activando el expediente de la carretera en construcción de Binefar á Estada, siendo de esperar, que llenadas las formalidades de rigor en estos casos, en breve sean sacadas á subasta las obras de continuación de dicha carretera.

Una noche espléndida y un cielo hermoso, limpio de nubes en nuestro horizonte, favorecieron anoche la observación del eclipse de luna, que comenzó y terminó á las horas anunciadas al segundo, por los astrónomos.

Hace cuatro ó cinco días un carro estropeó la farola que alumbraba la parte extrema de la calle de Sancho Ramírez, y á pesar del tiempo transcurrido y no obstante hallarse dicha calle en tan lamentable estado, que impide el cómodo tránsito durante las horas del día, no ha sido reparado aún el desperfecto, continuando en tinieblas el final de la referida calle.

Llamamos la atención del Sr. Alcalde, accediendo gustosos á las suplicas que algunos vecinos nos han hecho, esperando que con toda brevedad se verá satisfecha nuestra petición.

La fiesta celebrada ayer en la Compañía á San Estanislao de Koska, estuvo muy concurrida. El P. Martín pronunció un elocuente sermón.

Por la tarde, en los ejercicios de costumbre, durante la Hora Santa, ocupó la cátedra sagrada, el P. Lazquíbar, que estuvo inspirado y elocuente como acostumbra.

El ministro de la Guerra ha dictado una circular disponiendo que el 22 del actual se conceda licencia limitada á los soldados que excedan de 600 en cada regimiento de infantería, de 500 en batallones de artillería de plaza y de 630 en los regimientos de ingenieros.

El viaje de los soldados á quienes se den estas licencias será de cuenta del Estado hasta el punto de su destino.

Por el Consejo de instrucción pública, se ha propuesto para la cátedra de Análisis matemático de la Universidad de Madrid, D. José María Villafañe, ilustrado profesor de matemáticas que fué del Instituto provincial de Huesca.

Hoy habrán comenzado las maniobras militares en las inmediaciones de Zaragoza.

Al efecto, esta mañana habrá salido al campo de San Gregorio la brigada de caballería y una batería del segundo regimiento divisionario al mando del general Franch.

El ejercicio del día consistirá en atacar dicha fuerza á otra supuesta que viene de la frontera y que es derrotada retirándose hacia Villanueva.

La vanguardia del ejército que sale de Zaragoza compuesta por la fuerza que manda el general Franch regresará después del ataque saliendo mañana otra vez con la infantería en dirección á Villanueva donde se verificará el simulacro de batalla y al siguiente día el paso por el puente de barcas y regreso de Zaragoza.

Hoy marchará á Villanueva en donde pernoctarán un batallón del regimiento infantería de Gerona á las órdenes de su coronel y una sección de artillería.

También llegará á Villanueva, el escuadrón de Castillejos destacado en Huesca.

Esta fuerza estará á las órdenes del general de Benito.

La tropa que el martes saldrá de Zaragoza en dirección al campo de

batalla y mandada por el general Losada, la compondrá la primera brigada de la primera división de infantería, un escuadrón de Castillejos y una batería de artillería.

El capitán general saldrá de Zaragoza mañana.

Se han dado las órdenes oportunas para que se pase una revista al objeto de que todos los cartuchos sean sin bala.

Se ha publicado el número 202 de *La Ultima Moda* y contiene preciosos modelos de labores y una gran variedad de chaquetas de las más nuevas y elegantes. Una descripción de los cortinajes que más boga alcanzan para adornar salones, aparece en la hoja suplementaria y como regalo, una hoja de dibujos á dos tintas para bordar, completan este número, uno de los más interesantes de esta acreditada revista.

La administración: calle de Claudio Coello, 13, Madrid, remite gratis números de muestra.

Suscripción: trimestre, 3 pesetas.

Por el ministerio de la Gobernación se ha significado al de Hacienda, con motivo de la remisión del proyecto de presupuesto para el próximo ejercicio, la necesidad y verdadera urgencia de aumentar anualmente la fuerza de la guardia civil en 400 ó 500 hombres hasta llegar al contingente de los 20.000 que señaló la ley de 7 de Julio de 1876.

Con el citado aumento sería preciso este año consignar 500.000 pesetas más en el presupuesto de la Guerra, suma que viene á ser la mitad de las economías proyectadas en Gobernación para el entrante año económico.

LA GRAFOLOGIA

La ciencia de conocer el carácter de las personas por su letra, tiene nuevo profeta que se llama Mr. Van Berg,

Es un hombre cuya perspicacia produce asombro: adivina los caracteres con la mayor exactitud y en un momento, con solo pasar la vista por unos cuantos renglones escritos por la persona objeto del experimento; y cuantos han querido poner á prueba su habilidad han tenido que confesar que su ciencia debe ser exacta.

Mr. Van Berg establece las siguientes reglas para el estudio de la grafología.

La persona sensible: Traza las letras inclinadas de izquierda á derecha, con curvas.

Impresionable: Letras sueltas en la misma palabra; escrito agitado.

Lleno de imaginación: Mayúsculas altas; el final de las letras *m*, *a*, *e* y *z* más alto que las demás minúsculas.

Fácil de ilusionar: Las letras redondas muy anchas, mayúsculas altas, anchas é irregulares.

Susceptible: Letra inclinada de izquierda á derecha, ganchos angulosos, rayas de la *t* acabadas en punta.

Rencoroso, malo:—Los finales de las palabras terminan bruscamen-

te, letras angulosas apoyadas unas en otras, algunos trazos de la *t* largos y acabados en punta.

Disimulado:—Letra inclinada de derecha á izquierda, los finales de las palabras se pierden en sí mismos, renglones serpentinos, el final de las palabras suele ser inclinado hácia arriba ó hacia abajo, como el cuerpo de un caracol que trepa ó que desciende.

Egoísta:—Ganchos en las mayúsculas y al final de las palabras, manera descosida de escribir.

Sensual:—Letras apoyadas unas contra otras y pastosas, mayúsculas achatadas y anchas.

Apasionado:—Letras con grandes giros, otras hinchadas é irregulares, palabras más altas unas que otras.

Discutidor, pleitista:—Los trazos de la *t* suben de izquierda á derecha (trazadas al revés), las letras *m*, *n* y *v* comienzan con un trazo seco y recto.

Violento, irritable:—Agitación de las letras que terminan en punta; finales duros y con tendencia á subir.

Inconstante:—Desigualdad en las minúsculas, principalmente en las patas de la *m* y de la *n*; trazos de la *t* irregulares; letras sueltas en las palabras.

Ambicioso, lleno de confianza en sí mismo y en su suerte:—Renglones y palabras ascendientes; mayúsculas sin adorno ni unión con las minúsculas.

Triste, celoso, sin confianza en su suerte:—Palabras y renglones con tendencia á descender; letra irregular y sin vigor.

Intuitivo, vivo para comprender las cosas:—Letra pequeña y con los caracteres sueltos y separados unos de otros, como arrojados con viveza sobre el papel; la *d* minúscula con curva, pero sin gancho entrante.

Todo esto parece inocente; pero Mr. Van Berg asegura con mucha seriedad que no lo es, sino que antes al contrario, se trata de una ciencia rigurosamente exacta, tal vez acogida hoy con incredulidad, como lo fué el hipnotismo en un principio, pero que está llamada á tanto porvenir como este.

El nuevo profeta de la grafología quiere nada menos que su ciencia sea admitida como prueba de indicio ante los tribunales para revelar el carácter de los acusados.

Al mismo tiempo aconseja á los comerciantes y á los políticos que la estudien á conciencia para antes de entablar relaciones con desconocidos sepan con qué clase de hombres se las han de haber.

La grafología no es, tan sencilla como á primera vista parece. Tiene bastantes complicaciones, y las definiciones que hemos dado no son más que unas cuantas de las mil que forman el catálogo completo de la ciencia.

Sección de Primera Enseñanza.

El doctor Fodon ha hecho la siguiente estadística sobre la moralidad de los niños en los diversos países de Europa. De cada mil niños

que nacen vivos, mueren en los primeros años de la infancia; 103 en Noruega; 157 en Suiza; 154 en Inglaterra; 169 en Francia; 217 en Prusia; 220 en Italia; 254 en Hungría; 258 en Austria; 317 en España y 328 en Baviera.

Cree el doctor Fodon que la causa principal de tan importantes diferencias de país á país consiste en la mayor ó menor educación é instrucción higiénica de la mujer.

PROGRESOS LÁICOS

Para los que están pregonándolo á diario y presentan al laicismo como triunfante, en los pueblos más adelantados, convendrá la lectura del resultado que sus Escuelas dan en algunas naciones y las simpatías de que gozan en la opinión.

Dejemos á un lado Francia, pues repetidas veces hemos citado hechos que patentizan la oposición de la opinión pública al laicismo.

El resultado no es más satisfactorio en otras naciones.

En Inglaterra, por ejemplo, se ensayó hace dieciseis años la creación de Escuelas láicas y neutras.

Los ingleses, gente práctica, han querido saber el resultado de la enseñanza en aquéllas; se nombró una Comisión, y después de estudiar escrupulosamente cuantos datos podían ilustrarla, ha consignado en su informe las siguientes conclusiones.

1.º Que la mayoría de los padres de familia desean para sus hijos instrucción religiosa

2.º Que la instrucción que se da en las Escuelas dominicales no es bastante para formar una conciencia cristiana que sirva de norma á las acciones libres.

3.º Que la primera condición para formar un hombre honrado es el conocimiento de la doctrina de Jesucristo.

Las conclusiones no pueden ser más categóricas ni más terminantes.

Mas si en Europa anda maltrecho el laicismo no corre mejor suerte en el suelo americano.

Costa-Rica es una República donde está reconocida por la Constitución la más amplia libertad de conciencia. Y en ella, que parecía ofrecer terreno abonado al laicismo, se ha dictado en siguiente decreto ministerial.

»Teniendo en consideración:

»1.º Que la gran mayoría de los pueblos de la República manifiesta vivo interés porque los niños reciban instrucción religiosa:

2.º Que la Constitución, si bien estatuye la libertad de conciencia, reconoce el hecho de que la mayoría de los costaricenses, profesan la Religión Católica Romana, y en su virtud la auxilia con las rentas del Estado:

»3.º Que si bien la enseñanza religiosa corresponde á la Iglesia y constituye una de las principales obligaciones del Clero, hoy la Iglesia de Costa-Rica no posee, ni el personal bastante ni los medios suficientes para dárla, conforme á las aspiraciones del pueblo que la solicita; y

4.º Que para conciliar esos intereses y principios con los que constituyen la verdadera libertad de un país democráticamente gobernado,

debe permitirse y aun auxiliarse la enseñanza religiosa, libre y no obligatoria;

»Por tanto, el Presidente de la República,

»Acuerda: I. Eximir de la enseñanza obligatoria establecida por la ley en los días sábados—de once de la mañana á las dos de la tarde—á los niños de las Escuelas primarias y de las anexas á los colegios para que puedan recibir en estas horas la instrucción religiosa, si sus padres ó tutores la desean.

»II. Excitar al obispo diocesano, á fin de que reglamente esa instrucción y designe los Maestros que especialmente hayan de darla, autorizándole al propio tiempo para que les asigne la retribución correspondiente y haga uso con aquel objeto del local y útiles de las Escuelas con anuencia de las respectivas juntas de enseñanza.

»III. De eventuales de la cartera de Culto se pagará, á la orden del Obispo diocesano, y á medida que vaya organizándose la instrucción religiosa, hasta la suma de mil pesos al mes.

»IV. Este acuerdo comenzará á regir desde 1.º de Julio próximo,—Publíquese.

Estos son, dice muy oportunamente *El Magisterio Español*, los progresos laicos mirados por el prisma de la realidad.

Correspondencia.

Madrid 15 de Noviembre de 1891.

Sr. Director de LA CRÓNICA:

Fué verdaderamente importante el Consejo celebrado ayer en la presidencia, pues en él se trató muy ampliamente la cuestión económica, en lo que se relaciona con el Banco de España.

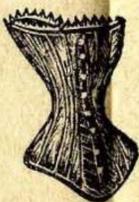
Era natural que en las circunstancias actuales, tan discutidas y tan examinadas en los círculos y en la prensa, el Gobierno adoptase un criterio, una solución que pueda, en cuanto dependa de él, dar término al conflicto. A este fin, el ministro de Hacienda expuso la situación del Banco y la del Tesoro, pues uno y otro, por virtud de las leyes vigentes, y en particular de las recientemente votadas, tienen por decirlo así, una vida común.

Claro está que si hubiese oro en abundancia, no hubiera surgido el conflicto que tanto preocupa á la opinión; el remedio consiste, pues, en aumentar la existencia en oro del Banco, y así vendrá, como natural consecuencia la baja en los cambios, que ayer quedaron á 13'15, cifra realmente extraordinaria y abrumadora para el comercio.

El Gobierno facilitará al Banco sesenta millones de los préstamos que el Banco ha hecho al Tesoro, y esa cantidad unida á los recursos que el Banco arbitró por su parte, pueden facilitar al mismo tiempo que la recogida de una parte de los billetes puestos en circulación por virtud del aumento de emisión aprobado por las Cortes, un considerable aumento en la circulación de metálico.

Los periodistas siguen creyendo que dada la magnitud del conflicto, los acuerdos tomados anoche por el Gobierno, son simples paliativos.

EL GLOBO



Los corsés más elegantes y más baratos SABADO.
El calzado, de mejor forma y más surtido SABADO.
El calzado más sólido, variado y más barato SABADO.
Botas de becerro doble suela para caballero á 8 pesetas SABADO.
Botas de todos colores, tamaños y clases, el más barato SABADO.
Abundante surtido en toda clase de alpargatas SABADO.
Cáñamos, linos, sogas, lizas, cordeles, chuchas, fajas, SABADO.
Ropas hechas en generos finos y ordinarios SABADO.
Camisas, puños, cuellos, calzoncillos, blusas, SABADO.
Se admiten toda clase de prendas y alhajas á cuenta de generos, dirigirse á SABADO

Francisco Sábado, Coso bajo 23, HUESCA.

Quizá lo sean, pero importa mucho tener en cuenta que los remedios radicales son de aplicación más difícil de lo que parece, y además, el Gobierno tiene que cuidar muchos intereses y cubrir muchas atenciones que tal vez no podría atender con la puntualidad precisa, si echase el resto, como se suele decir, para que el Banco se repusiese en un solo día de los contratiempos que en la actualidad experimenta.

Estas cuestiones de Hacienda son las más opinables que se conocen. Así se comprende que los periódicos de hoy sustenten diversos y distintos criterios respecto á los acuerdos del Gobierno. De todos modos, bueno es ir deponiendo las intransigencias, que no se quedan en casa, sino que trascienden en el extranjero donde se cree ya que estamos abocados á la bancarrota ó poco menos. Importa que el crédito de España se mantenga firme, pues de lo contrario las responsabilidades serían grandes, y no alcanzarían al Gobierno y al Banco únicamente.

Inútil será decir que ayer en el Consejo nada absolutamente se habló de crisis. Otra desilusión para los aspirantes. Pero en fin, les queda la esperanza de que crisis la habrá. Lo que hay es que no se sabe cuando. M.

Sección libre.

REALIDAD Y REALISMO

Cuadros sociales.

Yo paso por todo, caballero, menos por dejar que me pisoteen el honor. Usted en su periódico usa, al tomar mi nombre, reticencias y frases de sentido doble que ni puedo ni debo tolerar por más tiempo. Necesito una satisfacción, pero pública, como público ha sido el modo usado para agraviarme.

Usted es muy dueño de pedir esa satisfacción, si señor, pero aunque reconozco haber obrado en el periódico tal cual expresar razones que me reservo me impiden complacerle.

Pues le enviaré á usted mis padrinos. Está bien.

Al siguiente día, de mañana, luego de brillar el sol por Oriente, junto á un manso río y en un claro de la espesura de un soto, acompañados de cuatro amigos dos hombres, periodista el uno y hombre público el otro, celebraban un duelo á pistola.

Dos disparos fueron lo suficiente para que el honor quedara á salvo. Y un hombre, atravesadas las sienas por el mortífero plomo, espiraba revolcándose en un charco de sangre.

Los periódicos dieron cuenta de un brillante encuentro de dos caballeros, periodista uno y hombre público el otro, del cual salió el segundo sin vida.

—=—

Sr..... X.; acaban de decirme que usted es el autor del escrito aparecido en el periódico A, escrito que me infama y denigra á los ojos de la sociedad de tal modo, que, de no dejarme en el lugar que de derecho me corresponde, quedo sin honra y privado de poder ganarme el sustento. Yo apelo á su caballerosidad, esperando que, en forma, que deje á su disposición, me ponga rehabilitado sin que deje el menor velo empañada mi reputación nunca puesta en entredicho.

No puedo complacer á usted; concedo que puede sobrarle razón para la queja que me expone, pero esa rectificación podría dar lugar al deslucimiento de la campaña político-administrativa que seguimos: Deploro la situación en que le dejo, pero no rectifico lo dicho.

Pues rectificará usted, mal que le pese, porque no puedo yo tolerar deshonor de tal monta sin razón que lo justifique y.....

Ni yo tolero altisonancias de usted y le ordeno despeje inmediatamente de aquí.

¡Cómo! ¡Me echa usted, así, y sin darme más razones?.....

* * *

Dos hombres se encuentran en la calle, periodista el uno y ex-empleado público el otro. Este dirige fuertes denuestos al primero que son contestados con algunos bastonazos propinados con mano fuerte y ligera.

El corage ciega al apaleado; se desborda su irritabilidad y le hace sacar un cuchillo que hunde en el pecho de su apaleador.

La gente grita. En tanto el herido expira vomitando chorros de su sangre.

* * *

La prensa da cuenta con los más vivos colores del *homicidio* cometido por un ex-empleado en la persona de un periodista, motivo que da materia para llenar de sobra los apetitos de ciertas gentes aficionadas á esta clase de relatos.

* * *

Unos meses después del hecho, un tribunal juzgaba del acto homicida y condenaba al ex-empleado á doce años de presidio.

=

Lector, que pacienzudo leyeres el bosquejo de los anteriores cuadros recapacita sobre ellos.

Después, si te queda gana, piensa á la altura en que nos hallamos de igualdad y de moral en las postrimerías del siglo XIX; el llamado de las luces.—C.

Telegramas.

EXTRANJERO

Paris 15.—Según telegrafian de Berlín, en la Bolsa de aquella

capital, se han hecho grandes compras con motivo de la insolvencia de una casa de Viena que hizo grandes ventas en descubierto.

Londres 15. —Las noticias contradictorias que se tienen de la República brasileña, hacen que nada pueda aventurarse. Sin embargo se dá más crédito al rumor de que toma incremento la revolución que á los despachos oficiosos que llegan, asegurando que únicamente la provincia de Río Grande, es hostil al dictador Foseca, pues sabido es, que cuando ocurría lo propio en Chile, el gobierno de Balmaceda se cuidaba de transmitir á Europa noticias falsas.

Roma 15. —Los reyes de Italia llegaron ayer á Palermo. Acompañanles el jefe del gobierno, y los ministros del Interior, Marina y Agricultura.

INTERIOR

Madrid 15. —Telegramas recibidos de Córdoba y Andújar, comunican que el río Guadalquivir ha crecido sobre su nivel ordinario más de un metro. Por ahora, no hay temores de desbordamiento, pero se han tomado medidas para el caso de que ocurriera lo contrario.

Madrid 15. —Continúan en casi toda la Península los temporales. En algunas provincias han causado muchos males materiales.

Madrid 15. —Con motivo de ser domingo, los círculos políticos han estado muy desanimados, y los escasos concurrentes á ellos han comentado los acuerdos adoptados en el Consejo de anoche, especialmente el relativo á los propósitos del Gobierno para hacer en los primeros días de Diciembre, el empréstito de 250 millones, y devolver al Banco setenta, para que pueda ir aportando las necesidades.

M.

ESTACION METEOROLOGICA DEL INSTITUTO DE HUESCA.								
Mes de Noviembre							Día 13	
BARÓMETRO en milímetros.		TEMPERATURA á la sombra.		DIRECCIÓN DEL viento		ESTADO DE LA atmósfera		PLUVIÓMETRO en milímetros.
Ma- ñana	Tarde	Má- xima.	Mí- nima	Ma- ñana.	Tarde	Ma- ñana	Tarde	
712,3	712,3	11,5	1,9	Este.	S. O.	Cubt°.	Cubt°.	2,84

SABIDO ES YA DE TODO EL MUNDO QUE... LAS AGUAS DE CARABAÑA ¹²

Son Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas, etc., etc.

Que no irritan nunca, y que ninguna de las de su clase produce sus efectos ni da sus resultados

Propietario:
D Ruperto J. Chávarri

PIDANSE COMO UNICAS EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS. NO CONFUNDIRLAS. 87—Calle de Atocha—87.
Depósito general:

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Severo y elegante muestrario. Precios económicos.

IMP. DE LA VIUDA E HIJOS DE CASTANERA
SANCHE ABARCA, 8, HUESCA

A LOS QUINTOS DEL ACTUAL REEMPLAZO

SEGUROS DE ULTRAMAR

EUGENIO MÉNDEZ, antiguo Agente de Quintas, de la Fonda del Sol, hoy tiene su despacho calle de Berenguer, núm. 2, pral., y antiguo Parador de San Francisco.

POR 25 DÜROS

Esta Agencia, que es la más conocida y acreditada, asegura la suerte de Ultramar á los quintos que deseen librarse de ella; bajo la condición de que si les tocare la mencionada suerte de Ultramar quedarán libres por completo hasta del servicio de la Península.

El pago lo verificarán los interesados, una vez que el quinto asegurado se encuentre libre; advirtiéndole además que cuantos gastos se originen para estipular los contratos, serán de cuenta del Agente que suscribe.

Esta Agencia ha cumplido fielmente siempre con los compromisos que ha contraído; y como prueba fidedigna de ello, no tiene inconveniente y desde luego autoriza á la persona ó personas que puedan decir alguna cosa en contrario, á que lo hagan en público tanto en los periódicos de sus respectivas localidades, como en los de toda la prensa en general.

Si alguien necesita algún antecedente más, puede dirigirse en la forma que le convenga, donde hoy tiene su despacho el Agente

EUGENIO MENDEZ.

Maquinaria agrícola, vinícola é industrial

JUAN PECH (AINÉ)

PASEO DE LA ADUANA, 19, BARCELONA.

POLVO SIN RIVAL

El remedio más poderoso para combatir las enfermedades de la vid, reemplazando el azufre y el sulfato de cobre con asombroso éxito, por lo que ha sido aceptado por los principales centros vinícolas de España y Francia en virtud de sus excelentes resultados. Precio 20.50 pesetas los 100 kilos, franco en la estación de Barcelona.

PULVERIZADORES

para combatir el **Mildew**. El **NON PLUS ULTRA**, aparato perfeccionado, en bronce, sólida construcción y elegancia. Precio 40 pesetas. Más de 20.000 aparatos vendidos hasta fin del año 1890. ¡Cuidado con las falsificaciones!

DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE TODAS CLASES

Pídanse prospectos.

SE DESEAN AGENTES EN ESTA PLAZA

BUENAS COMISIONES

SE VENDEN

un volquete en buen uso, un torno de cerner harina y aparejos completos de tres caballerías. En la tienda inmediata al cuartel de la Guardia civil, (calle del Hospital) darán razón

CUPÓN

Mapa de la provincia de
HUESCA

por 2 pesetas

puede adquirirse hasta fin
de mes con el presente

CUPÓN

en el

BAZAR OSCENSE

**CAMAS DE HIERRO**

Cunas y jergones
Gran surtido

PRECIOS

COMO NUNCA

BAZAROS CENSE

**BAULERIA**

Confección la más surtida,
la más sólida, la más
barata

EL

BAZAR OSCENSE

PORCHES DE BERDEJO

HUESCA

PRIMERO EN SU CLASE
BAZAR OSCENSE

Plaza de Zaragoza

HUESCA

CUPON PRIMA

Con el presente cupón
pueden adquirirse hasta
fin de mes

3 MAGNÍFICOS MAPAS
ESPAÑA, EUROPA Y MUNDO

Por cuatro pesetas

EN EL

BAZAR OSCENSE

**Papeles pintados**

La decoración más
delicada puede comple-
tarla

Cosculluela

Consultad sus mues-
trarios y precios.

BAZAR OSCENSE

**MOLDURAS**

CROMOS Y ESTAMPAS

Confección de cuadros

PRECIOS

sin precedente

BAZAR OSCENSE

PLATA MENESSES

Descuenta esta casa el 25 por 100 de las tarifas de fábrica y nadie que no esté reñido con su dinero, debe comprar sin esta ventaja que la fábrica otorga á sus clientes.

¡OJO COMPRADORES!

AGENCIA DE QUINTAS
DE
JUAN LAGUNAS Y LORENZO MUÑOZ
(SUCESESORES DE VANCELLS)

AZOQUE, NÚM. 90, ZARAGOZA.

SEGUROS de la suerte de soldado antes del sorteo en todas las zonas para los reclutas que han de sortear el 13 de Diciembre próximo.

Seguro de Ultramar, 125 ptas. Seguro de la Península, 900 ptas.

Más económico y barato que las Sociedades mútuas.

Más de treinta años hace que esta Agencia, la más antigua de las de Aragón, está establecida, y constantemente por las ventajas económicas que ofrece y por la garantía que su formalidad y su historia acreditan, ha gozado preferente favor del público.

Ochocientas operaciones de Seguros de Península y Ultramar próximamente hechas por esta Agencia en el reemplazo último en las zonas de Zaragoza, Calatayud, Belchite, Huesca, Teruel, Guadalajara, Logroño y Soria, cuyos nombres omitimos publicar por no molestar con su larga lista la atención de los interesados en el próximo reemplazo, demostrarán al público la aceptación que tienen los seguros en esta Agencia cada año más favorecida.

No es necesario exponer á los interesados las ventajas de un **SEGURO DEFINITIVO** que, por cantidad relativamente pequeña, permita la absoluta evidencia de librarse del servicio activo de las armas.

Esta Agencia se ha propuesto siempre, y lo puede demostrar con hechos, que ha sido todos los años la que más economía ha proporcionado á los interesados en el sorteo, y sigue adelante su empeño creyendo oportuno hacer ver las ventajas que tiene el seguro nuestro sobre el de las demás sociedades mutuas.

Nuestro seguro de Ultramar es de 125 ptas.; el de Península ó todo evento, 900 ptas., y no hay que hacer otro desembolso.

El de las **SOCIEDADES MÚTUAS**, que son dos, cuesta en la una 115 ptas., mas 15 de prima son 130, ó sean cinco pesetas más caro que el nuestro.

La otra sociedad mútua hace el seguro de Ultramar á 150 ptas. y 10 de prima son 160, mas 2 para custodia del capital depositado son 162, ó sea 37 ptas. más caro también que el nuestro.

Del mismo modo podemos demostrar también que es más caro que el nuestro el seguro de la Península, aunque la apariencia sea de ser más barato que el capital que se impone.

Mientras que nosotros aseguramos por 900 ptas. el seguro de la Península, sin otro desembolso más ninguna sociedad mútua os asegura que por el dinero que os exigen, 700 y 850 ptas. respectivamente habéis de quedar libres del servicio los asegurados.

Estos quedan siempre expuestos á tener que desembolsar un segundo dividendo que no ha de bajar por lo menos, de 250 ó 300 ptas. en la una, y 300 ó 400 en la otra de ambas sociedades.

En una palabra, que el negocio de estas sociedades es para los titulados gerentes, que sin responder, ni exponer nada, tienen un beneficio de 10 ó 15 pesetas por seguro.

A los directores de estas sociedades lo mismo les importa que el seguro sea de 700 y 850 ptas. que de 500; ellos han de cobrar lo mismo y el asegurado no encuentra lo que desea; que no es dar más dinero lo primero y evitarse las molestias que dichas sociedades le proporcionan lo segundo.

En nuestra Agencia se evitan toda clase de inconvenientes, porque por una sola cantidad en ambos seguros ella se encarga de sustituir ó redimir, sin que los interesados tengan que moverse de su casa para nada.

En el reemplazo pasado mismo se repartió el capital á los socios mútuos en los momentos críticos que espiraba el plazo para redimir. ¿Cuántos inconvenientes y pasos tuvieron que dar éstos antes de conseguir su carta de pago, cuando venían creídos que iban á recibir 1500 ptas. y se encontraban con la falta de más de 200 ptas. para conseguir su objeto?

Nada de esto les ocurrió á los asegurados en nuestra Agencia, que muchos días antes que el plazo espirase mandó á los interesados las certificaciones de redimidos y no tuvieron necesidad ni aún de presentarse en las zonas. A los interesados toca la elección consultando sus intereses.

Así, pues, excusamos decir más sobre los inconvenientes que os pueden ofrecer las **SOCIEDADES MÚTUAS** con sus pomposos anuncios y las presidencias y abogados consultores y **CENTROS GENERALES**; todo esto no es más que un reclamo como otros muchos de que se hace uso en los anuncios: ni las presidencias, ni los gerentes, ni los abogados consultores, ni los **CENTROS GENERALES** os aseguran de hecho que os libraréis del servicio por las cantidades que figuran en sus prospectos.

Nosotros sí que os aseguramos que por las cantidades expresadas á la cabeza de este prospecto os dejamos libres del servicio de Ultramar y de la Península. El asegurado para Ultramar será sustituido ó redimido si le cabe dicha suerte. El asegurado de la Península ó de todo evento será redimido con **MIL QUINIENTAS PESETAS.**

OBSERVACIÓN

Los interesados podrán dirigirse para hacer sus contratos con mayor seguridad á los señores siguientes

Zaragoza.	D. Juan Lagunas, Azoque, 90.
Barbastro.	D. Domingo Coderá, Coso, 10.
Fraga.	D. Mariano Sudor, procurador.
Calatayud.	Sra. Viuda de Victorio Alvarez, casa de Banca.
Nuévalos.	D. Lorenzo Muñoz, comerciante y propietario.
Belchite.	D. Lucas Novella, industrial y propietario.
Oliete.	D. Juan Domingo Royo, del comercio.
Mas de las Matas.	D. Justo Serrano, propietario.
Huesca.	D. Victoriano Vidal, propietario, Coso bajo, núm. 100.
Teruel.	D. Lucas Pastor del comercio.
Soria.	D. Cecilio Clemente Sancho Lezcano, abogado.
Molina de Aragón.	D. Jesús González, depositario y garantiza las operaciones.
Guadalajara.	D. Felipe Alvira banquero, depositario y garantiza nuestras operaciones.

LA EPILEPSIA**Ó ACCIDENTES NERVIOSOS**

Y todas las afecciones nerviosas en general se curan con las **pastillas de Ochoa.**

LA VIRUELA

Curación rápida y segura con las **píldoras de Ochoa.** Ofrecen la ventaja que tomándolas desde los primeros días no quedan hoyos en la cara.

LA ERISPELA

Tratada con las mismas píldoras en tres días queda curada.

PROSPECTOS GRATIS

Duque de Alba, 13. MADRID

**NUEVO MODELO
DE ESQUELAS DE DEFUNCION
PRECIOS BARATÍSIMOS.
MUESTRARIO Y LISTA DE PRECIOS**

A DISPOSICION DEL PÚBLICO.

IMPRENTA

DE LA VIUDA É HIJOS DE CASTANERA.

CENTRO GENERAL

PARA LAS OPERACIONES DE LA

REDENCIÓN DEL SERVICIO MILITAR

Zonas: Zaragoza, Huesca, Teruel, Calatayud y Belchite.

Cuota: 125 ptas. para librarse de Ultramar.

Id. 860 » para id. de todo servicio

Id. 700 » para id. de todo servicio, en asociación mutua.

Operaciones garantizadas
mediante depósito.

Depositario: El Banco de Crédito de Zaragoza.

Propietario del Centro: D. Manuel Castanera.—Oficinas: Azoque, 1, pral., Zaragoza.

Para verificar los interesados sus contratos en las zonas, pueden dirigirse a los representantes y apoderados de este Centro general:

En Belchite: D. Eduardo Naval (conocido y rico propietario).

En Calatayud: D. Juan Lisbona, Terrer, 19, (comerciante y banquero).

En Daroca: D. Félix Lozano (comerciante y banquero).

En Alcañiz: D. Esteban Paricio (comerciante y banquero).

En Teruel: D. Constantino Garzarán (comerciante y banquero).

En Huesca: D. Bernardino Lasasa, calle de Ramiro el Monje, 4 y 6, 2.^a

ULTIMA HORA.

(Servicio especial de LA CRÓNICA).

Madrid 16, 11 mañana.

El Banco de España está dispuesto á retirar de la circulación gran parte de billetes sustituyéndolos con plata.

En los círculos políticos insístese en que el general Beránger volverá á encargarse de la cartera de Marina.

S. M. el Rey se encuentra algo indispuesto.—M.

Imprenta de la Viuda é hijos de Castanera.